

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Municipal Pequeñas Causas Laborales de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:15/11/2023

ESTADO No. 161

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001410500620220013400	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	SERGIO ALEJANDRO REY SOTO	Auto aprueba liquidación OBS. Aprueba liquidación de costas realizada por secretaría	14/11/2023		
76001410500620220022400	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	MOLINA FRANCO MARYORY S.A.S.	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. Ordenar a las partes, una vez esté en firme la presente providencia, efectuar la liquidación del crédito aquí ejecutado, Ordenar el avalúo y remate de los bienes embargados, Sin costas para las partes	14/11/2023		
76001410500620230023400	Ordinario	CESAR AUGUSTO GONZALÉZ FERNANDÉZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento OBS. Se pone en conocimiento de la parte demandante la certificación de pago de costas judiciales	14/11/2023		
76001410500620230023500	Ordinario	FRANKY HERNANDEZ CUYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento OBS. Se pone en conocimiento de la parte demandante la certificación de pago de costas judiciales	14/11/2023		
76001410500620230038100	Ordinario	CARLOS ARTURO SUAREZ GIRALDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Para el veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a las diez de la mañana (10:00 a.m.)	14/11/2023		
76001410500620230044200	Ordinario	ERMINZUL CORTES QUIÑONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. APROBAR la liquidación de costas realizada por Secretaría y ordena el archivo del presente proceso	14/11/2023		
76001410500620230044600	Ordinario	LUZ AMPARO GRAJALES ALZATE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. APROBAR la liquidación de costas realizada por Secretaría	14/11/2023		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 15/11/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LINA JOHANA ALZATE ZAPATA

Secretario